

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE.

### España

De hoy

Madrid julio 16.

EL MINISTRO DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Ha llegado á Tángor, de regreso de Marrakech, el ministro de España en Marruecos, señor Ojeda.

#### LA CONVERSION DE LA DEUDA

La Gaceta de hoy publica un Real Decreto disponiendo que emplee el 1º de octubre la conversión en deuda del cuatro por ciento interior, de los Billetes Hipotecarios de Cuba, Obligaciones de Filipinas y Deuda Amortizable del cuatro por ciento.

#### RUEGO AMISTOSO

Dice El Liberal que el embajador de Italia en esta Corte, ha rogado amistosamente que el gobierno no permita el uso del título de Duque de Calabria, que pertenece á una rama destronada y es llevado por el hermano del Príncipe Carlos, hijo de los Condes de Caserta. Este asunto se relaciona con el matrimonio de la Princesa de Asturias.

#### DEGÜELLO EN PEKIN

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del cónsul de España en Shanghai, anunciando que se ha confirmado oficialmente el asalto de las legaciones extrajeras en Pekín, y el degüello de todos los europeos en ellas refugiados.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

### SOBRE CONTRIBUCIONES

En nuestro colega El Fenix, de Sancti Spiritus, leemos el siguiente artículo, que reproducimos por tratarse de un asunto de mucha importancia y de gran interés:

A propósito de las nuevas contribuciones, que al país se le imponen y de que ya nos ocupamos en uno de nuestros anteriores números, con gusto hemos visto que la prensa de la Isla se vá ocupando de tan capital asunto.

En El DIARIO DE LA MARINA hemos leído un magistral artículo sobre contribuciones, basado en los mismos puntos que nosotros lo hicimos, aunque tratados por pluma mas docta que la nuestra.

El Heraldo de Cárdenas también se ocupa del asunto en el siguiente trabajo que titula A defenderse, y que dice así:

"Cuando el país esperaba y con razón, que el Gobierno prestara al comercio, propietario y agricultor el suficiente apoyo para poder sobrellevar la angustiosa vida, que tras sí, dejara la guerra de nuestra libertad, hemos visto asombrados, que la Gaceta de la Habana, publicaba órdenes y más órdenes, que tienden á concluir de una vez con todo lo que en este país puede ser germen de desarrollo, prosperidad y bienestar.

"A veces, y sin querer, un pesimismo invade nuestro ánimo y, desalentados, nos preguntamos: ¿Querrán llevar á la desesperación á este noble y sufrido pueblo? Pues no de otro modo nos explicamos, que conociendo el gobierno que la riqueza urbana en este país es ilusoria, pues claramente lo dice la

monstruosa cifra á que alcanzan las hipotecas y pactos que sobre ellas gravitan; cuando la agricultura, falta de capital suficiente, permanece inactiva, esperando impacientes nuestros terratenientes que se formen esos *boas truts* que sin compasión alguna caen sobre nuestros hacendados, para hacerlos pasar por la maza de su avaricia, y arráncanles por la necesidad, por una ruin cantidad, lo que representa un soberbio capital; cuando no ignora también, el Gobierno, que el comercio no es ajeno á ese malestar general y arrastra una vida lánguida y ficticia, es cuando aprovecha el momento para decir á las corporaciones municipales: Vdes. tienen que cargar con gastos tales y cuales, y para cubrirlos arránquenles la vida, á comerciantes, propietarios y agricultores.

"Y, para que el escarabajo y la burla sean más manifiestos, nos dicen que las entradas de nuestra Aduana aumentan, y que este año económico habrá sobrante una muy respetable suma; es decir, que ni siquiera la necesidad dicta la orden de expoliación, no; la dicta, tal parece, el deseo de llevar al pueblo cubano á la ruina y á la desesperación.

"Pero ¿puede impunemente el Gobierno dictar esas medidas y otras por el estilo? A las corporaciones que representan al pueblo les falta siempre tiempo para protestar de la rebaja de sus sueldos, para destinarlos á la defensa de la vida de los ciudadanos que los llevarán á ellas.

"Aun no hemos visto que un solo Ayuntamiento de la Isla se levantara revestido del valor suficiente y dijera al Gobierno: nosotros hemos venido á defender á la sociedad que representamos; nosotros no queremos ser sus verdugos, busca entre tus constantes y leales servidores, quienes se presten á chupar la sangre á sus hermanos, ahí están nuestros puestos. Pero ahora será otra cosa; los nuevos Ayuntamientos harán suya nuestra causa.

"Asunto este de gran importancia, que seguiremos tratando en próximos números."

### Créditos hipotecarios

Habana 12 de julio de 1900.

El Gobernador General de Cuba, á propuesta del Secretario de Agricultura, Industria y Comercio, ha tenido á bien disponer la publicación de la siguiente orden:

Con el fin de ampliar los beneficios que se proponen la Orden número 46, del 24 de abril de 1899 (modificada por la número 69, de la misma serie) que prorrogó hasta el 1º de mayo de 1900 el período concedido para el cobro, por la vía ejecutiva de los créditos hipotecarios sobre fincas rústicas, por la presente se declaran exentas de contribución ó impuestos todas las negociaciones que se realicen antes del 1º de mayo de 1901, cuyo finicio fin sea la celebración de nuevos convenios entre acreedor y deudor para el pago de las obligaciones preexistentes entre unos y otros.

El Comandante de Estado Mayor, J. B. Hickey.

### LOS BILLETES DE GUERRA

He aquí la razonada instancia presentada por el señor Cachaza Bances, al Ministro de Hacienda, en representación de la Sociedad Cooperativa de Tenedores de billetes; instancia que como nos comunicó á su debido tiempo nuestro correspondiente telegráfico en Madrid fué muy bien acogida por la prensa de la Corte:

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda Don Manuel Cachaza Bances, propietario y vecino de esta Corte, Alcalá

### A LOS PROPIETARIOS DE CASAS Y ESTABLECIMIENTOS

Al contado y á pagar en varios plazos, ó por cuenta de alquileres, se hacen toda clase de trabajos de albañilería, carpintería y pintura. Para contratos y pormenores, dirigirse á M. Pola, Aguacate 86.

4261 26-4 JI

### Función para la noche de hoy

PROGRAMA  
A las 8 1/2: La Fiesta de San Anton  
A las 9 1/2: El Sueño Dorado  
Mañana martes, Estreno del melodrama lírico en tres actos, LA CARA DE DIOS

60 principal, según se le personal de 6ª clase número 48 971 expedida en 15 de septiembre próximo pasado, por la Recaudación del Distrito de Buenavista, procediendo en concepto de legal representante de la Sociedad Cooperativa de Tenedores de billetes, emitidos por el Banco Español de la Isla de Cuba, cuya representación acredita con el adjunto poder que presenta, para que testimoniará que sea en el expediente se le devuelva por necesitarlo para otros usos, con la debida consideración á V. E. expone:

Que la Sociedad en cuyo nombre habría representado según sus Estatutos á los poseedores de siete millones de pesos en billetes de los emitidos por cuenta del Gobierno español por el Banco de igual nombre de la Isla de Cuba, y acuda á V. E. en solicitud de que se acuerde su pago ó el reintegro en la proporción que por razones de equidad pudiera acordarse sea procedente en justicia según pasa á razonar brevemente.

Conviene ante todo, Excmo. señor, para la debida claridad del asunto y al objeto de que pueda ser bien apreciado por V. E., exponer la historia legal comprobada, de los referidos billetes. Resulta de todos los antecedentes legales:

1º Que á virtud de la Real Orden expedida por el Ministerio de Ultramar en 8 de junio de 1896 publicada en la Gaceta de la Habana en 28 de agosto del mismo año, se reconstituyó el Banco Español de la Isla de Cuba en términos que permitieran el aumento de su circulación fiduciaria y sirviera ésta de medio para facilitar al Tesoro el contraer deuda flotante ó préstamo á mayor plazo, para las atenciones de la guerra y gastos públicos de la Isla.

Disponía en lo esencial aquella Real Orden que el Banco aumentara su capital social en dos millones de pesos, que pudiera poner en circulación nuevos billetes y que prestara al Gobierno hasta 18 millones de pesos, 12 en firme y 6 eventuales. En garantía de estos préstamos y sin perjuicio de constituirlos en forma el Estado Español, que no venía obligado al reintegro, hasta un año después de concluida la guerra y restablecidas las garantías constitucionales en la Isla, había de facilitar al Banco en depósito y como reserva especial dos millones de pesos en oro y un millón de pesos en plata en cuenta corriente y sin interés sin perjuicio de garantizarle créditos que le fueran abiertos y concedidos respectivamente por un millón y medio de pesos, por los Bancos de España é Hispano Colonial. La regla ó disposición 7ª de la referida Real Orden estableció además lo que copiado á la letra transcribo, para evitar recelos de error en la cita: "El Gobernador General de la Isla decretará cuando y mientras fuere preciso para defender las reservas metálicas del Banco, el curso y admisión obligatorios de los billetes, con plena eficacia liberatoria en todos los pagos, excepto los que correspondan á los derechos arancelarios y transitorios que constituyen la renta de Aduanas y al impuesto especial de que trata la condición 8ª de esta Real Orden, los cuales pagos se verificarán necesariamente en oro. Para dictar dicha medida se necesitará que se haya efectuado la entrega al Tesoro del primer plazo de 3 millones y que el Banco haya recogido billetes en cantidad equivalente á la que constituyera su circulación fiduciaria en el momento de hacer efectiva dicha entrega."

Habiendo entregado el Banco al Tesoro el dicho primer plazo de 3 millones de préstamos y recogidos en su casi totalidad (excepción hecha de un pequeño saldo de 11 300 pesos) los billetes propios de su anterior circulación fiduciaria el Gobernador General en su Bando-Decreto de 28 de agosto de 1896 y en cumplimiento de la citada disposición 7ª de la Real Orden de 8 de junio declaró obligatorio el curso y admisión de los billetes en todos los pagos y cobros con el Estado ó entre particulares, dándoles el valor y eficacia liberatoria de la moneda de oro y sancionando la infracción de su mandato con las penas señaladas para los infractores en la Ley de orden público de 23 de agosto de 1870.

2º Respondiendo al evitable cumplimiento de Leyes económicas, poco atendidas ni escuchadas al dictar aquellas disposiciones y complicadas en este caso con la especial circunstancia de haberse alterado á la vez

el régimen monetario, que se hizo bimetalista en vez de seguir siendo monometalista del patrón oro surgió la inevitable depreciación del billete en términos y proporciones tan alarmantes que el propio Gobernador General, autorizado al efecto expresamente por el Gobierno de S. M. y con la aprobación de éste al contrato con el Banco, revocó el bando anterior y publicó en 26 de Noviembre otro (el mismo año) inserto en la Gaceta Oficial de la Habana en 2 de diciembre inmediato.

Dispuso este decreto que se sustituyera la emisión anterior de billetes oro por una nueva "que haría el Tesoro por mediación del Banco" de 20 millones de pesos sobre la base de plata que iría poniendo en circulación á medida que lo exigieran las necesidades del mismo Tesoro. Estos billetes se reputaban como moneda de plata; se cangearían á presentación por plata en las Cajas del Banco, para lo cual el Tesoro, tendría siempre en ellas una reserva metálica, equivalente á la tercera parte del valor de billetes circulantes; serían admitidos por todo su valor en todos los ingresos del Tesoro excepto Aduanas; y el Estado los daría igualmente y en forma obligatoria en sus pagos. Se establecieron además por dicho (contrato) decreto dos impuestos: uno de cinco por ciento ad-valorem sobre la importación, destinado á aumentar con sus productos la reserva metálica antes dicha; y otro de recargo de 15 por 100 sobre determinadas contribuciones y rentas para compensar al Estado el cobro en plata de ellas en vez de hacerlo en oro como antes. Se dispuso también y así se hizo, que los anteriores billetes oro que obtuvieran ya emitidos y circulando se cangearan por los nuevos billetes plata al tipo de 114 de los segundos por 100 de los primeros, ó sea con la bonificación del 14 por 100.

3º Siguió la depreciación del billete y continuaron las apremiantes necesidades del Tesoro y no pudiéndose satisfacer la obligación de cange por plata en las Cajas del Banco, porque el Estado no facilitaba fondos al efecto, el Gobernador General de la Isla en 8 de Mayo de 1897, ordenó al Banco suspenderlo y el Gobierno de la Metrópoli por Real Orden de 30 de Mayo de 1897 dictó reglas para sustituir dicho cange con una amortización gradual á la que se destinara el importe del impuesto de 5 por 100 ad-valorem sobre la importación, cuyas reglas de acuerdo de la Intendencia General de Hacienda de la Isla con el Banco, publicadas fueron en la Gaceta del 20 de Junio siguiente.

4º En tal estado, vino á cambiar mas radicalmente aun la situación de las cosas, el Bando-Decreto que el Gobernador General publicó en 4 de Diciembre del dicho año 1897 anterior al Gobierno autonómico y que dejó establecido el estado legal de este asunto y bien claramente definidas las obligaciones del Estado Español con relación á los billetes emitidos y en circulación en aquella fecha.

Consigna el preámbulo de dicho decreto que la circulación monetaria estaba hondamente perturbada con la diversidad de signos y su desigualdad no solo en su valor intrínseco sino en la relación acomodaticia del billete á los distintos patrones oro y plata determinando un estado insostenible y harto perjudicial para todos. Al objeto de remediarlo y de facilitar además el curso de los billetes que el Banco Español tenía emitidos por cuenta del Tesoro, se dictaron las disposiciones de aquel decreto que se redujo á tres esenciales alteraciones de lo que venía establecido. Según su artículo primero el valor oficial del billete se fijaría mensualmente por el Gobernador General de acuerdo con la Junta de Autoridades teniendo en cuenta el promedio de su cotización oficial con relación al oro en el mes anterior. El valor fijado en el mismo decreto fué el de 43 por 100.

Por los artículos 9 y 10 se sustituyó el impuesto de 5 por 100 ad-valorem pagadero en plata que venía destinado á la amortización en billetes y con igual destino. Y por último (y esto es lo verdaderamente grave é importante) en el artículo 11 se dispuso "que siendo innecesario mantener en el Banco Español la reserva metálica constituida para el cange, podrá el Tesoro retirarla cuando lo juzgare oportuno para aplicarla precisamente

á la adquisición de billetes que demanden esa necesidad."

5º En esta situación quedaron las cosas, retirada también de hecho la mayor parte de aquellas reservas metálicas, cuando se estableció el régimen y Gobierno autonómico, siendo por lo tanto evidente que este Gobierno ni creó, ni omitió, ni aumentó la emisión en un solo billete.

El Gobierno autonómico no tiene otras responsabilidades que la de haber cumplido y observado el régimen legal que halló vigente, tendiendo á mejorar el crédito del billete; ya con las bastantes de giro cuyo producto en beneficio del cambio destinaba á la amortización; ya fomentando la recaudación del impuesto de 10 por 100 á la importación; ó ya recordando al curso forzoso del billete como lo hizo por decreto de 22 de Abril 1898. A esas medidas sin duda fué debido que el valor oficial del billete fijado según el artículo primero de dicho decreto de 4 de Diciembre de 1897 alcanzara el de 61 por 100 en el mes de Abril de dicho año de 1898.

Solamente cuando las necesidades de la guerra exterior y el bloqueo de la Isla hicieron imposible é inútil la amortización porque no había recaudación del impuesto á ella aplicable, suspendió aquel Gobierno la amortización por Decreto que, como lejos de oponer su veto prestó su sanción el Gobernador General el 7 de Mayo de 1898. Y en 21 de Mayo del mismo año retiró del Banco el resto de la reserva metálica de la que ya se había incautado el Estado en 4 de Diciembre de 1897.

6º Es un hecho de fácil prueba para el Gobierno de S. M. adquirir la convicción de que el Gobierno Colonial Autonómico solo distrajo del producto del impuesto de 10 por 100 y eso para gastos de la guerra, 1 613 829 pesetas, pues esta sería en todo caso el límite posible, dado que solo este produjo tal impuesto desde Enero á Junio de 1893.

7º Igualmente es un hecho notorio y reconocido por el Gobierno de S. M. en el resultado segundo de la Real Orden de 20 de Septiembre de 1899 publicada en la Gaceta del 28 que en 31 de Diciembre de 1897 debían existir en circulación de los billetes emitidos en Diciembre de 1896 por el Banco Español, por cuenta y orden del Tesoro y con aprobación y mandato del Gobierno de la Metrópoli, 13 383 721 (pesetas) pesetas, y no quedando al acobar la soberanía de España en la Isla, sino 17 456 955 pesetas en billetes circulantes es visto que en todo caso y aun suponiendo que en esta parte no quisiera el Gobierno de S. M. aceptar esos gastos de la guerra, solo podrían ser imputables á la gestión y responsabilidad del Gobierno Colonial la diferencia entre las dos citadas cifras ó sea 4 073 234 pesetas.

8º Basta por lo tanto á nuestro juicio con lo que expuesto queda para comprender el notorio error de hecho en que incurrió la Real Orden de 20 de Septiembre pasado al atribuir al Gobierno Autonómico la retirada y aprovechamiento de las reservas metálicas del Banco, cuando de dichas reservas se incautó el Estado en 4 de Diciembre de 1897 á virtud de lo prevenido en el artículo 11 del Decreto del Gobernador General de esa fecha.

Hasta aquí Excmo. señor hemos limitado esta exposición á demostrar con los hechos de su historia qué concepto tienen y tuvieron desde su creación los billetes de que se trata.

Resulta de toda evidencia que tales billetes fueron emitidos por cuenta y orden del Gobierno Español, constituyendo una deuda tan sagrada y reconocida como las que se reconocen y pagan de resultas de la guerra y extinción de aquel Tesoro de la Isla.

Esa deuda no fué creada alterada ni novada por el Gobierno Autonómico. De responder á ella y como garantía se encargó el Gobierno Central estatuyendo unas reservas metálicas equivalentes á la tercera parte del valor de los billetes circulantes de cuyas reservas el mismo Tesoro y el Gobierno General, antes de empezar á regir la autonomía, se incautó y dispuso.

No puede pues haber duda alguna de la responsabilidad legal que alcanza al Gobierno Español para el pago de tales billetes.

Pero si tal es el aspecto legal de la cuestión presente más y con mayor fuerza abona esta petición el carácter moral del asunto.

Vino el Gobierno por precepto legal á imponer el pago en billetes de todas

## GRAN LIQUIDACION "LA FASHIONABLE", OBISPO 121.

Por cambio de propietario se liquidan sombreros, cintas, encajes, flores artificiales, corsets, canastillas, faldellines, camisetas, capotitas, birretes, vestidos de niños en nansuk y en piqué, etc. Todos esos artículos se darán á precios sumamente baratos.

Una visita merece esta casa, de la cual aprovecharán verdaderas gangas.

## LOS LUNES

La gran peletería favorita del público habanero

## LA GRANADA OBISPO Y CUBA

## Dias de GANGA

## LA GRANADA

quiere dedicar el lunes, día de San Crispín, patrono de los zapateros,

á favorecer al público que quiere gastar poco y salir bien despachado, vendiendo á precios de ganga

Calzado para señoras, para niños, para caballeros, saldos y restos de sus grandes existencias

de todas clases, tamaños, pieles y formas.

No por barato deja de ser bueno.

Pueblo habanero: aprovecha la ganga de los lunes de

## LA GRANADA, peletería OBISPO Y CUBA.

## PARA LA ESTACION TIENE

## LA GLORIETA CUBANA

DE SAN RAFAEL 31

Trajes para niños de todas clases y edades, de dril, alpaca, holanda y otras telas propias para verano é infinitas de existencias, que venden desde 50 centavos en adelante. Vestidos para niñas de todas edades, de mensú, muselina, cotelina y otras telas agradables de vestir en esta estación, de 2, 2 50 y 3. Vestidos de hilo crido para señoras y señoritas á \$2-50. Blusas de señoras desde 60 centavos. Los trajes de esta casa son hechos por afamadas modistas. No olvidarse de los afamados, cómodos é higiénicos corsets marca C. P. "A LA SIRENE" que tiene siempre esta casa un completo surtido.

Clases, muselinas, organdies y otras telas, variedad de dibujos y colores, á precios baratísimos

## LA Glorieta Cubana

SAN RAFAEL N. 31, TELEFONO 1763.

Llegaron las novedades y nuevos modelos para la estación, comprados por nuestro inteligente socio Ricardo Ramentol. GABRIEL RAMENTOL Y COMP. Obispo 63.

**Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS**  
LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE  
**Emulsión Creosotada de Rabell**

**TEATRO DE ALBISU**  
GRAN COMPANIA DE ZARZUELA  
TANDAS — DOS — TANDAS

Precios por cada tanda	
Grilla	\$ 2.00
Palcos	1.25
Luneta con entrada	0.50
Butaca con idem	0.50
Asiento de terraza	0.35
Idem de Paraiso	0.30
Entrada general	0.30
Idem á terraza ó paraiso	0.20

sus atenciones; empleados civiles y militares proveedores, contratistas, todos los que al Estado Español dieron sus bienes ó sus servicios á título oneroso fueron pagados en esos billetes; y si hoy no se abonaran resaltarían no sólo los desahogados de lo suyo sino con el desigual é irritante escarnio de ser burlados y desatendidos mientras que otros acreedores del Estado por idénticos conceptos cobran en efectivo el importe total de sus créditos. Ya la igualdad se ha quebrantado, aun para los mismos Tenedores de billetes, al disponerse por el Ministerio de la Guerra en Real Orden de 14 de Febrero de este año que se admitan á los Cuercos del Ejército de Cuba, esos billetes por todo el valor á que los recibieron.

Claro está que la Sociedad que represento no puede abrigar la pretensión de que se recojan y reintegren por su valor nominal los billetes circulantes; pero si considera justo que el Tesoro los admita al tipo de 43 por 100 en oro que fijara para su último y definitivo arreglo ya que al menos está siempre obligado á restituir la tercera parte de reserva metálica que se obligó á tener y entregar en garantía, en cuyo caso y debiendo ser esta de la totalidad de la emisión excedería al liquidarse aquel tipo de 43 por 100 en oro citado.

En virtud pues á todo lo expuesto y en evitación de posteriores complicaciones que pudieran surgir al pasar estos billetes á manos de extranjeros.

Suplico á V. E. se sirva resolver previo acuerdo en Consejo de señores Ministros, en armonía con lo que dejó pretendido por ser así de justicia que espero merecer.

Dios guarde á V. E. muchos años.  
Excmo. Señor,  
Madrid 23 de Julio de 1900.

### DE PROVINCIAS

En *El Herald Español*, de Matanzas, encontramos el siguiente suelto, titulado *Lo de Sabanilla*, que reproducimos:

No habíamos vuelto á ocuparnos del atropello de que fué víctima, nuestro compatriota D. Isidoro Valdés, en Sabanilla, hasta no tener datos concretos que hemos adquirido y que nos confirman la injustificada violencia de que aquel fué víctima.

El día 7 del actual y hallándose nuestro compatriota sentado con su esposa en el portal de su casa, situada frente á la Casa Consistorial, el Alcalde señor Montes de Oca lo llamó diciéndole: —Valdés, me hacested el favor de venir? Acudió en el acto el invitado á quien el Alcalde hizo pasar al salón de sesiones, y una vez en él le dijo que había tenido noticias de un suceso publicado en *El Herald Español* y que no estaba dispuesto á que lo comentaran. No soy capaz de chotear á nadie y usoso á la autoridad, contestó el interpelado.

No bastó esta manifestación al Alcalde que ya tenía formado el propósito de atropellar al indefenso compatriota, pues prorumpiendo en groseras interjecciones principió á manotear y á gritar de manera desahogada, limitándose el señor Valdés á manifestarle que á haber sabido con qué propósitos había sido llamado, seguramente no hubiera acudido. —Usted es un canalla, un... vociferó el Alcalde disparándose no como una persona culta, sino como el más soez tabernario; como Alcalde y como partícipe le voy á romper el alma; y uniendo la acción á la palabra, le emprendió valientemente á golpes contra quien sabía que no podía defenderse por el lugar en que se encontraba.

D. Manuel Viera, concejal y pariente del Alcalde y que se hallaba en la Secretaría acudió, no como pudiera creerse, á evitar el escándalo, sino por el contrario á realizar el acto heroico que se realizaba ayudando á golpear al señor Valdés, á quien arrojaron al suelo maltratándolo de obra y palabra.

Estos son los hechos.

El señor Valdés lleva 21 años de residencia en Cuba; en Sabanilla ha desempeñado la secretaría del Juzgado durante nueve años y es querido de todos con quienes le han tratado por sus excelentes prendas personales y su cultura.

Se ha formado la causa correspondiente á virtud del parte promovido por el ofendido y abrigamos la completa seguridad de que las autoridades cubanas procederán en justicia, por que ellas y no otros están interesados en proteger á los que viven á su amparo, cualquiera que sea su procedencia ó nacionalidad.

### LA FIESTA FRANCESA

El distinguido señor cónsul general de Francia en la Habana, M. G. Bonhenry, nos remite la siguiente carta, que complaciendo sus deseos, traducimos y publicamos para satisfacción general y particularmente de los señores que componen la colonia francesa en esta capital:

Habana 15 de julio de 1900.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Al día siguiente de la celebración de la Fiesta Nacional Francesa en la Habana, me es grato consignar por medio de nuestro estimable periódico, mis gracias más sinceras, al Gobierno General, á los señores Secretarios de Estado, al Gobierno Civil, al Gobierno Militar, á la Alcaldía Municipal, y á los individuos del Cuerpo Consular, entre ellos al cónsul general de México, señor Vázquez, al cónsul general de Inglaterra, señor Lionel Gordon, al cónsul general de España, señor Sagarri, al cónsul general de Alemania, Barón Von Bruck, al cónsul general de Bélgica, M. Van Berghen, al cónsul de Italia, señor Luigi Fionelli, al cónsul de la República Argentina, señor J. Silveira, que con su presencia en esta fiesta, me han dado elocuente testimonio de sus simpatías y sentimientos de amistad hacia la Nación Francesa.

Después del brindis de honor del Presidente Lobat y de las manifestaciones que le siguieron, envié al Ministerio de Negocios Extranjeros en París el siguiente cablegrama:

«La Colonia Francesa de la Habana, las autoridades americanas y cubanas

y el cuerpo consular reunidos en el Consulado General con motivo de la Fiesta Nacional, acaban de celebrar el glorioso éxito de la Exposición Universal y de dirigir su respetuoso saludo al señor Presidente de la República.»

Asimismo quiero, en nombre de la Sociedad Francesa de Beneficencia, de la que soy Presidente honorario, significar á las mismas autoridades mis reconocimientos más sinceros por la oferta de unos \$550 que me han permitido reunir en favor de los franceses pobres de la Habana en el teatro de Tacón. Deseo unir á sus nombres los de otros benefactores de esa obra, cuya personalidad debe igualmente ser conocida: los señores Geisats, Presidente de la Sociedad de Comerciantes é Industriales, Le Mat, Secretario de la Cámara de Comercio Francesa, el Doctor Valery Hervard, jefe de medicina, Polony, Bernavon, Luis Placé, Bridat, Montros y Compañía, Briol y Soler, Dubois y Boulanger, Masson, J. Ramell, Cot, Nizard, J. Hourcade, José Fernández Alonso y señora, señor y señora Wright, señora Blaisdell, Henry Clay, Beck y Compañía, Uppman y Compañía, Calixto López, The Havana Commercial Company, Gener y Compañía, L. Carbajal y Compañía, Vales y Compañía, Bohigas, Baocardi y Compañía, etc., etc.

Por último, dirijo una sincera expresión de gracias al señor Delamare, mi compatriota, empresario de Tacón, por la cooperación que me ha prestado, llevando su fonógrafo monstro á la fiesta infantil que signó á la recepción en el Consulado General. Suya fué la idea de repartir á los pobres de la calle fiambrés y dinero, lo que dió un excelente resultado. El fué también quien condujo á nuestros pequeños, á los sones de la Marsellesa, al asalto de una Bastilla de nogal, que no pudo resistir mucho en patriótico entusiasmo, y fué, en un instante, convertida en pedruzcos, en medio de los aplausos de la asamblea.

Réstame enviar á la prensa de la Habana, siempre hospitalaria, la expresión de mi gratitud más profunda por la preciosa ayuda que me ha prestado espontáneamente con motivo de la Fiesta Nacional de la República Francesa, en medio de la cual me han honrado las nobles manifestaciones del DIARIO DE LA MARINA.

Reciba Ud., señor Director, mi más cordial saludo,

El cónsul general de Francia  
G. Bonhenry.

P. S.—En el gran salón, y al pie de la estatua de la Libertad, fué encontrada una sortija de oro, que se halla á disposición de su dueño.

### CENTRO ASTURIANO

Nueva página en la historia de las más brillantes fiestas del Centro Asturiano ha sido la velada ofrecida anoche en aquellos suntuosos salones.

El programa se cumplió en todas sus partes con dos extras que fueron celebradísimos.

Consistió uno de estos en el dúo de Lucía cantado por dos jóvenes aficionados que son dos esperanzas del sublime arte: el tenor Rey y el barítono Villamayor.

El segundo extra constituyó una de las notas más encantadoras de la velada.

Apreció en el escenario una niña lindísima, Angélica Durio, y con clara dicción y con mimica graciosa recitó primero la dolosa de Oampoamor *Na poleón y la mariposa*, y después la bella poesía *La Perla*.

Al descender de las tablas de manos de su señor padre, el conocido Dr. Durio, fué colmada de besos y felicitaciones la angelical é inteligente niña.

También fué muy aplaudido el joven y simpático actor D. Alejandro Garrido al recitar la poesía titulada *El camino de la Gloria*, de nuestro antiguo y querido compañero de redacción Sr. Triay, inspirada en una de las bellísimas decoraciones pintadas por el notable escenógrafo D. Miguel Arias, á quien el poeta dedica esos versos que prometemos publicar en estas columnas.

La Banda España ejecutando selectas piezas y la Compañía de Albion representaron tres bonitas obras colaborando en el lucimiento de la velada.

Réstanos hacer mención del discurso de otro compañero muy estimado y distinguido en este periódico.

Nos referimos al Sr. D. Miguel Espinosa, cuyos trinos oratorios serenos siempre los primeros en compartir cariñosamente.

Versó el discurso del Sr. Espinosa sobre la utilidad y trascendencia de las sociedades regionales fundadas en este país.

Tema oportuno que desarrolló el joven orador con sólidos argumentos y engalanando sus conceptos con frases inspiradísimas que arrancaron aplausos muy nutridos del numeroso auditorio que invadía completamente los dos salones principales del Centro Asturiano.

El elogio de esta institución, hecho por el Sr. Espinosa, no pudo ser más elocuente.

Trazó á grandes rasgos la historia del Centro ensalzando los fines de su constitución y el entusiasmo de sus miembros.

Grandes, atonadores aplausos interrumpieron más de uno de los períodos del brillante discurso.

Presidió la velada el Sr. D. Rafael García Marqués, dignísimo presidente del Centro Asturiano, contando entre la concurrencia los presidentes de las sociedades hermanas, Sr. Santalla, del Centro Gallego, y Sr. Balnes, de la Asociación de Dependientes.

### ASUNTOS VARIOS.

#### INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA

Habana Julio 12 de 1900.

El Gobernador General de Cuba, á propuesta del Secretario de Estado y Gobernación, ha tenido á bien disponer la publicación de la siguiente orden:

I. El período de seis días que trascurre desde el 13 hasta el 18 de Agosto de 1900, se señala por la presente para una inscripción extraordinaria de electores, en cada Municipio de la Isla de Cuba.

II. Las horas de inscripción serán de ocho á once de la mañana, y de una á cinco de la tarde, en los días que arriba se señalan.

III. Se anuncia ese período de inscripción para que aquellos que sean capacitados como electores y que no se hayan inscrito como tales, puedan hacerlo.

IV. El Alcalde de cada término Municipal de la Isla de Cuba, nombrará tres miembros del Consejo Municipal para que formen una junta de inscripción. Dicha Junta de inscripción tendrá á su cargo la inscripción de personas capacitadas como electores, de acuerdo con los preceptos generales de la Ley Electoral (Orden número 161 Cuartel General de la División de Cuba, Habana, Abril 18 de 1900) sólo que habrá únicamente un lugar para la inscripción en cada Municipalidad, y este será la Alcaldía Municipal.

V. La lista de nombres de electores que por este medio se obtenga, será agregada á las listas de electores ya hechas, con el objeto de formar nuevas listas de electores en cada Municipalidad.

VI. El Alcalde queda autorizado para nombrar un escribiente para la Junta de inscripción, que por la presente se crea, que será remunerado á razón de \$2.00 al día.—El Comandante de Estado Mayor, J. B. Hooker.

#### FIESTA EN UN CAMPAMENTO

La oficialidad del 7.º de caballería y de la batería ligera ofrecerá un baile esta noche en la gloriosa del Campamento Columbia—Buenavista—en honor de los oficiales del 8.º de Infantería.

A las doce regresarán en tren expreso los invitados.

#### LA ESCUELA DE VERANO

Desde hoy se efectuarán en el teatro Martí, de una á cinco de la tarde, las conferencias de la Escuela de Verano de la Habana.

Dicho coliseo ha sido alquilado en 250 pesos por todo el curso.

Los oyentes, á quienes se había prohibido la entrada á las conferencias, por el reducido del local que hasta ahora ocupaba la Escuela, podrán concurrir en lo adelante.

#### CONTABANDO DE TABACO

Corre el rumor de haberse introducido en esta isla, por Santa Cruz del Norte, un contrabando de tabaco.

En las oficinas de la Aduana no se tiene conocimiento de este asunto.

#### TOMA DE POSESIÓN

El Tesorero municipal de Santiago de las Vegas, señor don Ignacio Piñar, participa que ha tomado posesión de dicho cargo, y para el cual fué electo por el voto popular.

#### DOS COMPAÑÍAS

El viernes llegaron á Matanzas dos compañías del 10.º regimiento de infantería de los Estados Unidos, que se hallaban de guarnición en Oárdenas.

#### EL DIRECTOR DEL INSTITUTO

Ha sido confirmado en el cargo de director del Instituto de la Habana, á partir del día 1.º de julio de 1900, el señor don Manuel Sanguliy, sin cátedra anexa.

Su salario será de 2,500 pesos, pagado por año.

#### CAMBIO DE DESTINO

Se ha dispuesto el cambio de destino entre don Fernando Salcedo Bonastre, juez de primera instancia é instrucción que era de la ciudad de Matanzas y en la actualidad electo para igual cargo en Colón y don Roberto Méndez Peñate, juez de primera instancia é instrucción de Santa Clara.

#### REGlamento PARA LAS ESCUELAS

En la Gaceta del jueves, que recibimos ayer, se ha publicado el Reglamento para las Escuelas públicas de las Isla, dictado por el Gobernador general, á propuesta del Secretario de Instrucción Pública.

#### PERMUTA

Se ha acordado el cambio de destino entre don Luis P. Fimentel, escribano de actuaciones adscripto al juzgado de primera instancia é instrucción del distrito Norte de esta ciudad y don José A. Rodríguez, escribano de actuaciones del juzgado de primera instancia é instrucción del distrito Este.

#### FELIZ VIAJE

A bordo del vapor francés *La Navarra* se embarca esta tarde para España nuestro amigo D. Miguel González Bengoechea, comerciante y propietario en San Luis, provincia de Pinar del Río.

Le deseamos feliz viaje.

#### LA COMPAÑÍA DE ALUMBRADO

La Compañía de alumbrado de Gas y Eléctrico de esta ciudad ha estado en Nueva York la barca *Matanzas*, para el embarque á la orden directa de la propia Compañía de un cargamento de "Gas Oil", compuesto de trescientos mil galones en los tanques de la aludida barca.

El valor del cargamento con flete y seguro de mar asciende á 25,000 pesos oro americano que la empresa de Gas ha situado por cable en Nueva York. El buque deberá llegar á la Habana sobre el 1.º de Agosto.

La aludida empresa ha resuelto instalar nuevos metros contadores de gas en el servicio del público y ha ordenado por lo pronto el embarque de mil de los expresados metros, que recibirá próximamente.

Del resultado de las reformas hechas en el personal de la Compañía aparece que, según la nueva organización, los gastos por personal de todas clases son menores que lo que se gastaba en 30 de Mayo último, fecha en la cual tomó posesión la Directiva actual.

### NULIDAD DE CONTRATOS

El secretario de Obras Públicas ha remitido al Gobernador General, en forma de decreto, la declaración de nulidad de los contratos que la Cuban and Pan-American Express Company ó otra Compañía particular cualquiera hayan celebrado ó celebren en lo sucesivo con las Compañías de ferrocarriles de servicio general, siempre que de sus términos resulte infracción de las Leyes vigentes de Obras Públicas.

### UNA LÁPIDA

La Junta de Educación de este término en sesión celebrada el sábado último, acordó iniciar por mediación de las demás juntas de la Isla, una inscripción para regalar una lápida significando la gratitud del pueblo de Cuba por la conducta observada con los maestros.

### TROPAS AMERICANAS

El sábado partieron con dirección á Cienfuegos, en un tren expreso, las fuerzas americanas que estaban destacadas en Sagua la Grande.

### LOS JUZGADOS CORRECCIONALES

Los Juzgados Correccionales de esta Isla se instalarán en los edificios que á continuación se expresan:

El del primer Distrito de esta capital en el edificio que ocupa el P. escueto de Policía situado en la esquina de las calles de Mouserrate y Empedrado.

El del segundo Distrito en el edificio conocido por Cuartel de Dragones, situado en la esquina de las calles de Dragones y Lealtad.

Los de las ciudades de Matanzas, Oárdenas, Santa Clara, Cienfuegos, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, en los edificios que ocupan las cárceles respectivas.

### A LOS ESTUDIANTES

Por este medio se cita á todos los estudiantes de las distintas facultades para la junta que ha de celebrarse el martes 17, á las dos de la tarde, en la casa de la Reina, 78, para tratar de la cesantía del ilustrado maestro, Dr. Domingo Fernández Cubas, á quien nunca le pagarán los sacrificios que por nosotros realizó.

### La Comisión.

Debiéndose embarcar el próximo miércoles para los Estados Unidos el señor Mr. Pitcher, ha hecho entrega de los cargos de Supervisor de Policía y Presidente del Tribunal Correccional, al capitán del ejército de conuación Mr. Caszart, nombrado por el Gobierno militar de esta isla para sustituirle.

### DE SAN DIEGO DEL VALLE

Sabemos que en esta localidad está mejorando mucho la situación de los regueros y vendedores de tabaco. La demanda de dicha rama, en un principio algo floja, se ha acentuado de manera favorable, notándose gran movimiento de compradores y mantenidosos las ofertas á regular precio, gracias á la buena calidad del tabaco.

En cambio la cosecha de maíz se puede dar por perdida, á causa de la prolongada seca.

### PETICIÓN

Hoy será presentada al Gobernador General una instancia firmada por los sindicatos de los gremios de Comercio é Industria, pidiendo sea derogada la orden 254 en que se establecen el 25 y 33—33 por ciento sobre comercio é industria, respectivamente.

### NOMBRAMIENTO

La Asociación Villareña ha nombrado á nuestro compañero en la prensa, el insipido poeta y escritor señor Pichardo Arredondo, secretario de la sección de instrucción, recientemente creada.

Reclamamos al compañero y á la Asociación Villareña.

### Movimiento Marítimo

El *Isla de Pansy* salió de Cádiz con dirección á este puerto y escalas en Canarias y Pto. Rico, á las dos de la tarde del domingo 15.

Ayer fundearon en puerto los siguientes buques:

De Mobila el vapor alemán *Pionier*, con carga general.

De Cayo Hueso el vapor americano *Laura*, con ganado.

De New York el transporte americano *Mc Gillan*.

De Brunswick la goleta americana *John R. Bergen*, con atravesados, para los Ferrocarriles Unidos.

De Veracruz el vapor francés *La Navarra*, con carga general y 107 pasajeros.

Esta mañana fundó en puerto, procedente de Tampa y Cayo Hueso, el vapor correo americano *Olivette*, conduciendo carga general, correspondencia y 13 pasajeros.

Ayer domingo salieron de este puerto los siguientes buques:

Para Santiago de Cuba el vapor noruego *Tyr*.

Para Cayo Hueso el vapor americano *Guillermo Lopez*, llevando á remolque los lanchones *Micela* y *Bella Catalina*.

Para igual procedencia el vapor americano *Laura*, en lastre.

Procedente de Pascagoula entró en puerto hoy la goleta americana *Oscar G.*, con lastre.

La goleta americana *Elna* fundó en puerto esta mañana, procedente de Annapolis (N. E.), con cargamento de maderas.

El vapor alemán *Pionier* importó ayer de Mobila, para los señores Perry y Lester, 200 cerdos; para don B. Durán, 185 idem; para don E. Wolfe, 7 caballos y 17 mulas, y para M. Reynolds 204 cerdos.

De Cayo Hueso el vapor americano *Laura* importó 140 vacas y terneros para don B. Durán.

### MERCADO MONETARIO

#### CASAS DE CAMBIO.

Centenes..... á 6.25 plata  
En cantidades..... á 6.30 plata  
Luses..... á 5.02 plata  
En cantidades..... á 5.03 plata  
Plata..... 83½ á 83½ valor.  
Billetes..... 98 á 94 valor.

#### ESCOGIDAS DE TABACO

Majaga (señón) de primera, segunda y tercera. Se vende á precios módicos en el depósito calle de Mercedes n.º 7, casa de los Sres. Beringer y Rivas Habana. 2890 78-21 Ab

### ESTADOS UNIDOS

#### Servicio de la Prensa Asociada

#### De hoy

Nueva York, julio 16.

#### EL DEBUELLO DE CRISTIANOS EN PEKIN

En un telegrama oficial de Shanghai, de fecha de ayer, se confirma la noticia de haber sido asesinados todos los extranjeros que aun quedaban en Pekin, después de haber hecho una heroica defensa y cuando se habían agotado todas sus municiones.

La artillería china atacó la legación inglesa por la tarde del 6 de Julio, en cuyo momento los soldados chinos subieron, unidos á los "boxeadores," hicieron un avance general sobre los sitiados, que éstos rechazaron con éxito. De nuevo avanzaron las turbas enfurecidas, concentrándose con las tropas leales chinas que, más tarde, fueron derrotadas, perdiendo en el encuentro sus ojos.

Durante toda la noche la legación inglesa fué atacada; fuercientemente una y otra vez. Los asaltantes fueron rechazados invariablemente, con grandes pérdidas. Mas tarde los agresores recibieron nuevos refuerzos y lograron demoler las murallas que rodeaban la legación.

Los extranjeros decidieron dar una su pro-mocarga, después de la cual resultó la forma formar el cuadro, colocando en su interior á las mujeres y á los niños, lo que lograron venciendo dificultades enormes. Finalmente fueron vencidos. Todos los europeos fueron pasados á cuchillo. Los extranjeros mataron, por sí mismos, á sus propias mujeres é hijos antes que permitir que cayesen en manos de sus feroces enemigos.

Los chinos, más tarde, atacaron los edificios donde estaban refugiados los cristianos indígenas y degollaron á todos los que no quisieron incorporárselos. Ultrajaron á las mujeres cristianas y aplastaron la cabeza de cientos de niños. Los edificios pertenecientes á los misioneros fueron incendiados.

500 BRITISH CAPTURED.  
London, England, July 16 h.—Five hundred British were captured at Nital's Nek, as wired on the 13th, inst.

GENERAL DEPELLEUX PASSES AWAY.  
Paris, France, July 16h.—French General Depellieux, who was one of the most violent anti-Dreyfusards and which when he discovered that all the charges against the former Captain in the French Artillery were founded upon French Col. Henry's counterfeited documents, denounced the whole affair and gave up his connection with the French Army, died here to-day.

GERMANY SENDING TROOPS TO OHINA.  
Berlin, Germany, July 16h.—Germany's force which is to go to China will embark on board thirty large steamers.

10,000 BOERS MASSES AROUND PRETORIA.  
London, July 16h.—Ten thousand Boers are massed about Pretoria.

IT IS QUITE HOT AT TIEN-TSING I GUESS.  
Tien-Tsing, China, July 13th. (In the afternoon). Seven thousand Foreign Soldiers have been since daylight attempting to storm the Wall of this City. The result is still doubtful. Twenty thousand Chinese are defending the Wall and firing terrifically.

HOTTER THAN SANTIAGO.  
Twenty five per cent of the United States contingent has been hit, already. Colonel Liscom of the Ninth United States Infantry, is mortally wounded. U. S. Major Regan, Captain: Buck, Miller, Wilcox and Noyes have been wounded. Captain Davis of the United States Marines, has been killed. Lieutenants Butler and Leonard have been wounded. The United States Officers declare that it was hotter than at Santiago.

ALMONEDA PÚBLICA  
El miércoles 18 del corriente á las doce del día se rematará en la calle de los Oficios n.º 26, con intervención del representante de la respectiva Compañía de Seguro, sobre 200 cajas de leguado en riego en el estado en que se hallan, y por cuenta de quien correspondiere.—Emilio Sierra 4 15

A los acreedores del Gobierno Español.  
Se compran al contado y gestión el cobro en comisión de toda clase de créditos contra dicho Gobierno.  
EMPEDRADO 42  
474 36-10 J1

### Washington, julio 16.

#### LO DE OHINA.

Al parecer toda la China está sublevada contra los extranjeros: excepto la región más occidental donde aun no se ha propagado el movimiento.

Las fuerzas de los Estados Unidos tuvieron treinta bajas el día 13, incluyendo al coronel del 9.º del Infantería L'ic om, que falleció.

### UNITED STATES

#### ASSOCIATED PRESS SERVICE.

#### VIA.

New York, July 16th.

#### PEKIN MASSACRE CONFIRMED

Washington, D. O., July 16th.—It is officially announced from Shanghai, China, under date of July 15th, that all the Foreigners who were still in Pekin have been killed after a gallant defense when all their ammunition had been exhausted. The Chinese Artillery attacked the British Legation on the evening of July 6th. Then the Chinese Soldiers and "Boxers" made a general advance which was successfully repulsed. They advanced again when they encountered the Chinese Loyal Troops which latter were defeated and its leaders killed. Through out that night the British Legation was frequently attacked and again. The Assaults were, invariably, repulsed with heavy loss. The attackers were reinforced later and the walls of the British Legation were battered down. The Foreigners determined to make a rush and formed a square enclosing inside the women and children against overpowering odds. They were finally conquered. Every European was put to the sword. Foreigners killed the ir own women and children, rather than to allow them to fall in the hands of their enemy. Chinese then attacked the Native Christian Quarters and massacred all who refused to join them; they outraged the women and brained the children, by the hundreds. The Mission Buildings were also burned down.

500 BRITISH CAPTURED.  
London, England, July 16 h.—Five hundred British were captured at Nital's Nek

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Julio 16 Lunes

Algunos siglos pasaron los carmelitas en Palestina, encerrados en las cavernas del Monte Carmelo...

Simón Stoeck, inglés de nacimiento, que llevaba treinta y dos años de vida en el desierto...

Recibe, amado hijo mío, este escapulario para tí y para la orden, en prenda de mi especial benevolencia...

Devotos de la Virgen del Carmen somos los gaditanos, y yo conservo para en el pecho esa devoción...

Un insignorador cristiano y delicado poeta, don Antonio Aparisi y Guijarro...

Brota azucenas el gentil Carmelo, Virgen hermosa, en tu adorable día...

Saludo con cariño a las Cármenes que hoy están de día, y vuelvo con dolor la vista al cielo...

REPORTER. LA GUERRA DEL TRANSVAAL

COMO FUE HECHO PRISIONERO M. CHURCHILL

M. Spencer Churchill, corresponsal militar del Morning Post, ha contado las peripecias del terrible episodio de guerra...

El día 5 de noviembre, a las cinco y media de la mañana, el tren blindado de Betsourt recibió orden de partir para hacer un reconocimiento hasta Chieveley.

FOLLETIN 10

LA GENTE ALEGRE

NOVELA POR JORGE OHNET

Mientras Rosa leía esa carta tan dichosa para ella como horrible para mí, y vosotros discutías sus próximas consecuencias...

—¡Qué has decidido? —¡Que me voy a París, ver al señor Laiglis, entrar en su casa, puesto que está decidido a recibirme...

otros dos vagones blindados ocupados por la cuarta sección de la compañía de fusileros...

Hasta llegar a Chieveley no ocurrió ningún incidente. Regresábamos a pequeña velocidad...

Entonces M. Churchill, subiendo encima de una caja que había dentro de uno de los vagones...

Diez veces, veinte veces, el maquinista hace tomar un poco de distancia a su máquina...

No quedaba más recurso que servir de la máquina como de un arista para aplastar el ángulo del blindaje...

dar, de las cuales una sola que hubiese estado en la oscuridad, habría puesto fin a sus esfuerzos...

—¡Yaya! El diablo se lleva a los militares que corren así a buscar el peligro ¡El es un paisano! ¡No "marcha" mas!

Los voluntarios de Durban ya se han levantado y disparan desde detrás del taluz. Bastaría volar el vagón semidecarrilado...

Diez veces, veinte veces, el maquinista hace tomar un poco de distancia a su máquina...

No quedaba más recurso que servir de la máquina como de un arista para aplastar el ángulo del blindaje...

Departmento de Agricultura de los E. U. Sección de la Isla de Cuba. SERVICIO CLIMATOLÓGICO Y DE COSECHAS DEL WEATHER BUREAU

Boletín de la semana que terminó el 7 de Julio de 1900. Oficina de la Hacienda, Habana, Julio 9 de 1900.

partes del NO. de Santa Clara; y empezarán pronto en el NO. de Puerto Principe...

Frutos menores.—Van bien en el SO. y NE. de Pinar del Río; la cosecha impropia de chapear en el MO...

En el SE. de Pinar del Río, donde se ha averiguado mucho por haberlo apilonado con mucha humedad...

En el NO. de Pinar del Río se preparan terrenos para echar sembreros en el mes que viene.

Grand Album, El Delineator y Espejo de la Moda, popularísimos Libros de modas que mensualmente se reciben y suscriben en EL CORREO DE PARIS

—¡Por qué no? Desde París es tan fácil ir a pasar un día con vosotros como desde Chinoit. Tranquilízate...

—¡Sueñas, querido prosper! Tus proyectos son demasiado hermosos para que se realicen fácilmente.

—¡Qué va a decir la dueña de la casa! —Mientras no observa nada todo irá bien; pero si lo sospecha, buena se va a armar...

—¡Especíjeme! Goldscheider dice a todo el mundo que el crédito de la refulgeria de oro es muy mediano.

ESPAÑA

EL INSTITUTO RUBIO

Los profesores del Instituto de Terapéutica operatoria del doctor Rubio, doctores don Serafín Baisen, don Rodolfo del Castillo...

El objeto de la visita era entregar a la reina un ejemplar de la medalla conmemorativa que los profesores del Instituto han hecho acuñar...

Con idéntico propósito pasó la comisión a la cámara de la infanta doña Isabel, otra de las reinas personas que desde sus comienzos viene también interesándose por este Instituto.

EL SR. OLIAS

El 25 de junio falleció en Madrid víctima de una pulmonía, nuestro antiguo amigo el conde don Juan de Orliz.

—¡Está muy al corriente Thomás! —Y se dedica a esa feñitura. ¡Un rico matrimonio!

—¡Especíjeme! Goldscheider dice a todo el mundo que el crédito de la refulgeria de oro es muy mediano.

AJEDREZ

REMINISCENCIAS CUBANAS.

EL OADRILATERO.

Acababa de declararse en el famoso Club de Ajedrez de la Habana, durante el invierno de 1890 con general sorpresa y un desmoronamiento no menor, semejante al efecto glacial producido en todo el mundo, algunos años antes, por la pusilánime Paz de Villafranca, que el memorable match Tchigorin Gungberg, debía considerarse como TABLAS. Los comentarios abundaban; los caballos no eran pocos; pero al propio tiempo los espíritus tranquilos y partidarios de la benevolencia, felicitaban a voz en cuello, de que entraban gladiadores, heridos y maltratados, en porfiada lucha, habiéndose podido retirarse al alba fogoso, restañándose el sangro, sin dejar por ello de llevar sobre la enhiesta frente los gloriosos laureles del combate. ¡Habían peleado con bravura inteligente y noble! ¡Habían proporcionado a los amateurs del Club, momentos tan deliciosos como aquellos en que el piano electrizará a los espectadores, bajo las manos ortentosas de Aristi, Desverpine y Espadero, ó la tropical tribuna de gozadía patrióticos relámpagos de González Liorente, Cortina y Figueroa.

El Presidente del Club, Sr. Celso Golmayo, Campeón de España, y sin duda el ajedrecista más conspicuo de la latina raza, en ambos hemisferios, hablaba conmigo en el extremo norte del salón. Por extraña coincidencia en los restantes ángulos, hacia el Sur, el Este y el Oeste divagaban Tchigorin (con Enrique Conill); Gungberg (con Adolfo Moliner); Mackenzie (con Gonzalo Herrera).

Yo manifesté a Golmayo: "Con esas tres fortalezas, con esos tres leones irritados y temibles se podría desafiar al orbe entero de los émulos de Filidor, y si Ud. entrase en la contienda, entonces se llegaría a constituir algo parecido al Cuadrilátero austriaco, inexpugnable en concepto de grandes estrategías."—El cuadrilátero! Excelente idea, repuso sonriéndose el maestro, nativo de Logroño, y por consecuencia, compatriota muy cercano del diplomático Sagasta. Va Ud. á ver de qué manera, ahora mismo nos batimos los cuatro, para animar á la gente, y apartar á los descuentos de sus murmuraciones.

Llamó el Champion español al bécico Moliner, y le dijo: arregle y anuncie Ud. una lucha, simultánea, entre Tchigorin, Gungberg, Mackenzie y el que habla. Yo dirigí las blancas, para plantearles mi favorito y habitual Gambito Escocés, terror de Blackburne, y ellos jugarán las negras, pero sin consultarse entre sí, sin comunicarse sus planes, haciendo sucesivamente un movimiento, cada uno de ellos, en réplica á mis ataques.

Al conocerse la noticia, los aplausos estallaron en la sala, inmediata y extruendosamente, y el pugilato principió en seguida, en medio del mayor silencio, siendo repetidas las evocaciones de los antagonistas en el inmenso tablero vertical, que en las nítidas paredes sobresalía, entre torrentes de vaneciosos y temerosos lúces.

He aquí el maravilloso juego del curibleno cuadrilátero, que bajo muchos conceptos merece que le conozca y conserve la posteridad.

Habana, Febrero de 1900.

GAMBITO ESCOCES.

BLANCAS NEGRAS

(Mackenzie, Gungberg y Tchigorin, jugado alternativamente, sin consultarse.)

(Celso Golmayo)

Posición al efectuar las negras (Tchigorin) la jugada 15.

Negras (Aliadas.)



Blancas (Sr. Golmayo.)

¡La primera brecha! ¡Un aniquilador é implacable golpe moscovita!

¡Castellana bizarría, admitiendo el duelo á muerte!

17-R1 O 16-D5 T+ 18-P3 A 17-TD4 TR 19-D1 D 19-TR1 R 20-A2 D 20-TR7 R 21-D x T 21-A x D 22-TR1 T 22-A4 O 23-TR4 R 23-D7 T+ 24-R2 A 24-P4 A R 25-TR4 O D 25-P3 T D 26-T D R 26-P3 T 27-T D R 27-D3 D 28-T D R 28-P4 A D 29-TR4 A R 29-P5 A 30-O4 D 30-P4 O R 31-T D R 31-D4 A 32-TR x P A 32-D x O + 33-R2 R 33-P6 A + 34-TR x A 34-D x A + 35-R1 A

Tchigorin, el autor del formidable movimiento décimo-quinto, tuvo el or-

gullo de hacer agonizar al bravo Campeón de España, jugando:

Bien es verdad que en otras ocasiones el resultado había sido diametralmente opuesto, girando las charnelas del complicado dístico, en sentido desfavorable para el hábil descendiente de los tártaros.

Los que pocas horas antes habían proclamado disgusto muy profundo, á causa del empate del match Tchigorin-Gungberg, entonces demostraron intenso desagrado, por motivo del desastre del profesor ibérico. Ni paz, ni triunfo cruel. Nada querían. La satisfacción era difícil para el minotauro público.

En cuanto á mí, volaba imaginativamente con mis ensueños históricos, entre los velos de nécar de regiones ideales.

He ahí el cuadrilátero verdadero, mastio, inextinguible, declame atribulado. Golmayo es Verona, Tchigorin Mantua, Gungberg Legnano, Mackenzie Peschiera. Al través de la cordillera de los Alpes dirige el camino que pone en relación directa al Vorarlberg y al Tirolo, con la Lombardia, por el Monte Stelvio. La Valtelina verdeá lo léjos, y las cristalinas perlas del río Mincio y del lago de Como son entarbiadas por las desbocadas caballerías de Kilmanring, Massena, Brune, Duport y Augerau.

Y después de esto he de dejar en paz á los ilustres desaparecidos, á Mackenzie, y á Golmayo, no abreviando su noche, mientras se prepara el alma como broche en flor, para orar ante el advenimiento de los géminos nuevos, los huéspedes no esperados, y la juventud regeneradora, vigorizada y esplendente del porvenir.

ANDRÉS CLEMENTE VÁZQUEZ.

BASE-BALL

PREMIO DE LA LIGA CUBANA

El tercer encuentro entre los clubs Habana y Almendariista ha sido una nueva derrota para el último, en que estuvo el borde de recibir por segunda vez los nueve cerros, á no haber sido por dos errores cometidos en la última entrada por el pitcher y 3ª base de los rojos.

El desafío de aver fué profesional por parte del club Habana, en que sus players jugaron admirablemente tanto al campo como al bat, castigando fuertemente la bola de J. Muñoz, que ocupaba el box de los azules.

La batería Padrón Calzadilla de los rojos, es quien principalmente se debe la victoria de ayer, pues ellos con astucia y un gran dominio sobre los jugadores del Almendariista dominaron por completo los batmen, hasta el extremo que solo en la última entrada pudieron sacarle la bola del diamante, haciéndoles dos hits de dos bases, por Arturo García y J. González, y dos de una base.

El Habana anotó en su score diez y nueve carreras contra cinco los Almendariistas, que hicieron la novena entrada, de la siguiente manera: "El primero que empuñó el bat fué Gelabert, quien quedó fuera con una línea al pitcher; después le siguió A. Valdés que por un error del pitcher Padrón tomó la primera base, llegando después á tercera por un tuc bases hits del Inglés, y entró en home, por error de B. González al batear M. López. M. Prats, que fué el bat después que A. Valdés, fué out por un flay al pitcher.

Después entran en home el Inglés, M. López, M. Quintero y F. González, por hit de una base de J. López y Quintero y otro tuc bases hit de González, terminándose el juego al ser puesto fuera J. López al tomar la segunda base. Antes de terminar no podemos por menos de felicitar al club Habana por la manera profesional con que viene jugando apesar de ser el club más flojo, de los que contienen por el premio de la Liga Cubana, y principalmente á su director Alberto Asay, pues es justo que él también goce de los aplausos de la prensa, por su constancia en la práctica de sus players.

He aquí ahora la anotación por entradas:

Habana: 3-0-0-1-7-0-3-5 x 10. Almendariista: 0-0-0-0-0-0-5 x 5. Habana: hita de una base 11 y 1 de tres bases por Padrón. Almendariista: 4 hits de una base y 2 dos bases por García y F. González. Errores: Habana 4 Almendariista 10. Fueron stronkouts, del Habana: J. Romero, Subillaga 2 y Hernández 2; del Almendariista: A. Valdés, M. López y J. Muñoz 2. Wilde pitcher: Padrón 1. Passed balls: El Inglés 2. Double play: Habana 1, por Padrón, Oastañer y V. González.

CRONICA DE POLICIA

ACCIDENTE CASUAL

Estando trabajando en la pelertería de la calle de Obispo 18 el menor Damao Pérez Valenzuela, hubo de caerse de una escalera donde estaba subido, sufriendo la fractura simple y completa del cubito izquierdo, y una contusión de segundo grado en la región glútea. El estado del paciente es grave, y de este hecho se dió cuenta al Juzgado del Este.

AGRESION Y HERIDAS

del Prado esquina á Príncipe Alfonso, detenido á petición de D. Alfonso G. Herman natural de París, de 33 años y vecino occidental del hotel Paseo, quien lo acusa de complicidad con una meretriz, que pernoctó en dicha posada, la cual le sustrajo de uno de os bolsillos, una moneda por valor de 20 francos.

De este hecho se levantó el correspondiente atestado y se dió cuenta al Juez de guardia ante cuya autoridad fueron remitidos el acusado y el querrelante.

REYERTA Y LESIONES

En la bodega calle de Agulla esquina á Vives, tuvieron una reyerta los menores pardo Cándido Cosi y negro Justo Junco, resultando lesionado el primero en la oreja izquierda, de un golpe que le dió su contrincante con un jarro de lata.

HURTO DE UN RELOJ

Al Juzgado del distrito Norte fué presentado el blanco José Inés Rodríguez, vecino de Campanario número 15, detenido por el vigilante 576, por acusario Regla Fernández, domiciliado en Galiano 42, de haberle hurtado un reloj.

HERIDO GRAVE

A la Casa de Socorro de la 1ª demarcación fué conducido por D. Antonio Molina, D. Aniceto García y D. Samuel Novo, el blanco D. José Luna y Castillo, de 60 años y vecino de la calle de las Canteras, sin número, por haber sido arrojado por un individuo blanco que montaba una bicicleta en la calle de Neptuno esquina á Infanta, causándole según el certificado médico, una fractura completa del femur izquierdo en su tercio superior, y luxación del mismo hueso en su articulación, siendo dichas lesiones graves.

El individuo que montaba la bicicleta no fué habido, y el lesionado ingresó en el hospital.

QUEMADURAS

En el centro de socorro de la primera demarcación fueron asistidos el menor Pedro Domínguez, de nueve años y vecino de Sarriena número 125, y el pardo Bernabé Carrillo, de Aguilar número 116 A, ambos de quemaduras menos graves, que sufrieron casualmente.

JUEGOS PROHIBIDOS

La policía sorprendió en la casa número 173 de la calle de Manrique una reunión de individuos que estaban jugando al prohibido del monte, siendo detenidos 14 de ellos, que se remitieron al vivac á disposición del tribunal correccional.

MUERTE REPENTINA

En el café Boston, calle de Zulueta, esquina á San José, falleció repentinamente un individuo blanco que no fué identificado y cuyo cadáver se remitió al necroscopio á disposición del juzgado del Este.

EN LA POSADA "EL JARDIN"

La meretriz negra Rafaela Suárez le hurtó dos pesos plata al blanco F. Orentino Gil, en circunstancias de hallarse ambos en la posada El Jardín, calle de Monserrate, esquina á Progreso.

LESIONADO

Por haber lesionado á Jacinto Santa Socarrás, vecinos de Jesús del Monte número 137, fueron detenidos los blancos José Amador Naranjo y Eugenio Cruz Castellanos, quienes le pegaron, respectivamente, con una bandurria y una piedra.

DESAPARECIDA

El pardo Guadalupe Fumero Rodríguez, vecino de Soledad número 11, se quejó á la policía de que hace unos seis días ha desaparecido de su domicilio su legítima esposa Alejandrina Hernández, de 27 años, ignorando donde pueda encontrarse.

DETENIDO

Por proferir palabras obscenas y promover escándalo en la vía pública fué detenido por el vigilante 704, de la séptima estación, el pardo Eugenio Zequera, vecino de Marina número 28 y remitido al Vivac á disposición del Tribunal correccional de policía.

ARROLLADA POR UN COCHE

La menor parda Regina Fernández, vecina de San José 113, fué asistida en el Centro de socorro de la segunda demarcación de una herida contusa de segundo grado en la rodilla izquierda, la cual le fué causada por el faeton que conducía don Ramón Peña González, domiciliado en San Rafael número 115 y cuyo hecho ocurrió en la calle de Soledad esquina á San José.

OTRA DESAPARECIDA

La huérfana blanca Marta Díaz, de 13 años, que estaba al abrigo de don Angel Luis Castañeda, mayor de edad, empleado y vecino de San Rafael 155, letra F, ha desaparecido del domicilio de este sin que se sepa donde pueda encontrarse.

HURTO

Fueron detenidos los negros Ricardo Fresneda, Perfecto Quirós y Emilio Fresneda, vecinos de San José 91, por acusarlos la de su clase Dolores Rubio, del hurto de cinco pesos treinta centavos plata que guardaba en el bolsillo del vestido.

ARREBATO

Por haberle arrebatado una gargantilla de oro, que tenía pendiente del cuello la señorita Amelia González, fueron detenidos el negro Laureano Marro y pardo Julian Paz, vecino de Obrapris 69. Los detenidos fueron remitidos al Juzgado de guardia.

GACETILLA

EN LA PLAYA.—Media hora estuvimos ayer en la matiné de la playa. Tiempo suficiente para admirar un enjambre delicioso de figuritas que constituían el encanto de aquella fiesta á orillas del mar, en pleno día y bajo una brisa purísima.

La concurrencia, si bien poco numerosa, era muy distinguida. Qué mejor compensación! Se bailaba un vals y entre las parejas acertamos á ver, meciéndose á compás de la música y al arrullo de las olas, á las señoritas Hortensia Núñez, Sofía Rodríguez, Encarnación Chacón, Elsie Gordie, Carmen Teresa Martí, María Gloria Biaggi, María Zorrilla, Pepa Martínez, Rosita y Carmen Casano, Anselmo Solazábal, María Teresa Carvajal, Elvira Smith, Angélica Chavez, Julia Galcerán, Rosita y Antonia Oimel, María Ariza, Ramona Ortega, Hortensia de Armas, Amelia Solberg y las graciosas y delicadas hermanitas Matilde y Mercedes Oneto.

A las cuatro, llegó á la playa la invitada sempiterna de todas las matiné: Madame La Livinia.

Y allí la dejamos, provocando contrariedades sin cuento, porque nosotros ya habíamos salvado la distancia de la gloriosa á la estación y volvíamos á la Habana... con la miel en los labios.

Pasa tan fugaz media hora cuando se está entre música, bellezas y sonrisas!

HURTO

El vigilante n° 800 presentó en la 4ª Estación de Policía, al blanco Pedro Barreiro, camarero de la posada La India calle

ALBISU.—Con objeto de proceder, terminada la función, al ensayo general de La Cava de Dios, solo se efectuarán esta noche dos tandas en el teatro de Albisu: en la primera se representará La fiesta de San Antón, por la señora doña Martina Moreno, y en la segunda el juguete cómico de Vital Aza Sueño dorado.

DOS LIBROS DE LA ACADEMIA.—La Moderna Poesía, el popular establecimiento del incansable López, acaba de recibir dos obras recientemente publicadas por la Academia Española de la Lengua. Es una, la Gramática, última edición publicada por la Academia; otra, el Diccionario de la lengua castellana.

LARA.—El público continúa favoreciendo el teatro Lara. Las tres tandas se ven todas las noches concurridísimas, saliendo todos satisfechos de la gracia de los simpáticos artistas encargados de la interpretación de las obras.

Las tres que figuran en el programa de esta noche son de las más aplaudidas: ¿Quién es el padre? Dos boers improvisados y U-a noche.

LA NOTA FINAL.—

En un pleito de divorcio: —Señora, ha engañado usted á su marido. —Al contrario. El es quien me ha engañado á mí. Me dijo que estaría ausente dos días y se presentó en casa á la media hora de haber salido de ella.

EN EL CORREO DE PARIS se regala á toda señora que lo solicite, la última edición de los libros de modas. Llegaron los patrones pertenecientes al mes de Agosto, así como los libros de modas Grand Album, Delmeator, El Espejo de la Moda y The Glass of Fashion. Son los libros de modas más populares del mundo. En El Correo de Paris se venden los patrones de todos los figurines marcados en cualquiera de esos libros. Todas las señoras pueden hacerse ellas mismas sus ropas comprando estos patrones. El Correo de Paris Obispo 30, esquina á Villegas, liquida todas las telas de verano y 5000 docenas de elegantes blusas para señoras, sayas de alpaca y de pliegó. 800 docenas pañuelos para señoras á 75 centavos docenas. La mar en tiras bordadas, céfros y organdis.

LOS ENFERMOS que toman la Emulsión de Scott se benefician de todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao simple, y evitan todos sus inconvenientes como son, por ejemplo, el mal gusto y olor desagradable.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy señores míos: Habiendo usado con verdadero éxito por espacio de diez años su acreditada preparación conocida con el nombre de Emulsión de Scott en el Raquitismo, Escrófula, Tuberculosis en primer grado, y otras muchas afecciones que sería prolijo enumerar, me complace en hacerlo constar para los fines que convenga.

De ustedes atto. s. a. q. b. s. m. Dr. Fernando Zamora. Jovellanos, Oaba.

SOCIEDAD

de dueños de carruajes de plaza, lojo y Omnibus de la Habana.

TACÓN.—Exhibición del Kinetoskopo y del fonógrafo Columbia.

ALBISU.—Compañía de zarzuela.—Función por tandas. —A las ocho y diez: La Fiesta de San Antón.—A las nueve y diez: Sueño Dorado.

LARA.—A las 8: Quien es el Padre.—A las 9: Dos Boers improvisados.—A las 10: Una Noche debajo de la Cama.—Balle al final de cada tanda.

SALÓN TEATRO CURA.—Neptuno y Galiano.—Compañía de Variedades.—Función diaria.—A las ocho y cuatro.

CIRCO DE PUBLIIONES.—Compañía de Variedades. Funciones diarias.

JARDIN CUBANO.—Prado 87 entre Neptuno y Virtudes. Función diaria. Exhibición de un asombroso invento. Un hombre vivo á la vista del público se convierte en cadáver y después en esqueleto y en seguida vuelve á su estado normal.—Entrada 20 cts.

ESPECTACULOS

REGISTRO CIVIL. Julio 14.

NACIMIENTOS

DISTRITO NORTE: 3 hembras, blancas, naturales; 1 hembra blanca, legítima, y 2 varones, negros naturales.

DISTRITO SUR: 2 hembras, blancas legítimas, y 1 varón, blanco, legítimo.

DISTRITO ESTE: 1 varón, blanco, legítimo; 1 varón, blanco, natural, y 1 hembra mestiza, natural.

DISTRITO OESTE: 2 varones blancos, legítimos; 2 hembras, legítimas, y 1 varón, blanco natural.

MATRIMONIOS

DISTRITO NORTE: Don Enrique Angles y Valdés con doña María Vllá y Hoyos.

DISTRITO SUR: Juana Ruiz, 42 años, mestiza, Güira de Melena, San Miguel 59. Tuberculosis.

DISTRITO OESTE: Graciela Eggra Benita, 15 años, blanca, Habana, Monte 137. Raquitismo. Concepción Martínez Barrera, 42 años, blanca, Puerto Príncipe, Marqués González 8. Peritonitis. Encarnación Corrales, 54 años, negra, Africa, Salud 125. Caquexia. Ramón Mirelles y Collazo, 18 años, blanco, Aiquizar, Dolores 20. Tuberculosis pulmonar.

DEFUNCIONES

DISTRITO SUR: Juana Ruiz, 42 años, mestiza, Güira de Melena, San Miguel 59. Tuberculosis.

DISTRITO OESTE: Graciela Eggra Benita, 15 años, blanca, Habana, Monte 137. Raquitismo. Concepción Martínez Barrera, 42 años, blanca, Puerto Príncipe, Marqués González 8. Peritonitis. Encarnación Corrales, 54 años, negra, Africa, Salud 125. Caquexia. Ramón Mirelles y Collazo, 18 años, blanco, Aiquizar, Dolores 20. Tuberculosis pulmonar.

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquillo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empujadora de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado usted.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, cura la tos, cura el resaca, cura el dolor de cabeza, cura el dolor de oídos, cura el dolor de ojos, cura el dolor de nariz, cura el dolor de garganta, cura el dolor de pecho, cura el dolor de estómago, cura el dolor de espalda, cura el dolor de piernas, cura el dolor de brazos, cura el dolor de manos, cura el dolor de pies.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer es un remedio maravilloso para curar la debilidad é inflamación de la garganta, la tos, el resaca, el dolor de cabeza, el dolor de oídos, el dolor de ojos, el dolor de nariz, el dolor de garganta, el dolor de pecho, el dolor de estómago, el dolor de espalda, el dolor de piernas, el dolor de brazos, el dolor de manos, el dolor de pies.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Cia., Lowell, Mass., U. S. A.

ANTONCIOS

Sacos alpaca fina, A CENTEN. Filipinas blancas y plomo A \$3 PLATA

Obispo 98, La Moda Elegante. 4328

PARA EVITAR LOS ABUSOS QUE A DIARIS se están cometiendo, pongo en conocimiento de los Sres. comerciantes que no respondo á cuenta, recibo ó vale que no esté acreditado con el número de esta casa. —Valentín Castro.—fonda "La Perla" 415 al-12 al-12

GREMIO DE FONDAS. Cito por este medio á todos los dueños de fondas para celebrar Junta general extraordinaria el jueves 19 del que cur a en los salones del Centro Gótico á las doce del día, aplico la asistencia por tratarse del llamamiento que hace el Ayuntamiento para el nombramiento de Síndicos y clasificadores y además otros asuntos de suma importancia.

Habana y Julio 15 de 1900.—El Síndico Provisor, José Doce. 410. al-12 al-19

Traslado. Agustín Tramedola, farmacéutico, preparador del acreditado Jarabe Depurativo Dival, se ha trasladado á calle de Nep uno 132 —ópaló el público en general. 432-2 al-16 d2-17

Club Ciclista "Habana." No habiendo tenido lugar por falta de quorum la Junta general ordinaria señalada para el día 9 del actual, de orden del Sr. Presidente cito á los Sres. socios para el que habrá de celebrarse el lunes 16 de este mes de la noche, en V llegas 56, advirtiéndole que según acuerdo de la Junta general extraordinaria verificada el día 23 de Septiembre próximo pasado está se celebrará con cualquier número de concurrentes.

Habana 12 de Julio de 1900.—El Secretario, A. Ardino. 4353 al-12 al-16

GAS ACETILENO APARATOS FRANCESES Los mejores y más seguros

Gras y Gonzalez. CUBA, 53 al-13

NOTICE. Americans that wish to learn Spanish language, apply to Morro St. n. 20. 4278 al-15 11 J1

BAUTIZOS. Nadie haga un Bautizo sin ver el caprichoso surtido de

La Aida. 31, MURALLA, 31

SOZILAV. La música

la alceance de todas las fortunas. La casa editorial de Alfred Michow, de Leipzig, ha editado una extensa colección de Alb us con estatuas y piezas de música en general, cuyos se divulgaron profusamente en Europa, del ó á la perfección del estampado litográfico y el reducido precio de la edición; en ellos figuran producciones de los grandes maestros.

Cada Album contiene varios estudios ó piezas de música, oscilando entre cuatro y doce, y se encuentran entre ellos desde los primeros ejercicios para niños y piezas bailables hasta las más difíciles para concierto.

Tenemos más de cincuenta Albums diferentes entre sí y escogidos conforme al gusto dominante en este país. Se facilitan catálogos con el anexo de Album, detalle de las piezas que contiene cada uno y nombres de sus autores.

Se venden al precio de 50 centavos plata cada Album, en la

PAPELERIA DE CABTRO Muralla y Cuba. 4355 alt 13a-2 J1

HERPES y todas las enfermedades de la piel se curan rápidamente con la LOCION ANTHERPETICA DE BREA VEGAL de Pérez Carrillo. El PRURITO ó PICAZON que acompaña á estas enfermedades cesa como por encanto. Muchos años de éxito es suficiente garantía. Útese para las escoriaciones de los niños pequeños y para las erupciones (tan frecuentes durante el verano) que se presentan entre los pechos, debajo de los brazos y en las ingles. En los herpes de la garganta puede emplearse la LOCION para gargarismos.

Éidase la LOCION PEREZ CARRILLO en todas las boticas. C 977 alt 8-2 J1

DE TODO UN POCO

Odas de Horacio. (TRADUCCIÓN.) Rectis vireus, Licini. (Lib. II, Od. 10.)

Mejor el rumbo seguirás Leino, no remontando de la mar el seno, ni costando la dolosa playa por evitar la tempestad del cielo.

El hombre sabio que estimó prudente la medianía no se acoge al techo pobre y vetusto ni al alcázar de oro que en pódido labrado es un portento.

El huracán los árboles más altos rompe, y las torres á su aión funesto caen en ruinas, y soberbias cumbres se ven heridas del celeste fuego.

El varón animoso no confía en la dicha jamás; contrario imperio vence, esperando nuevo día; y Jova en grata primavera cambia el hielo.

No alegra suerte vivirá por siempre; también la musa inspirará el Dios Febo para que cante, que no siempre aprresta y tiende el arco de furoras bélicas.

Si el infortunio te acosare, al mundo muestra; e siempre un corazón sereno; y si propicio viento de tu nave hinchá la vela, coge el aparejo.

Victor Pérez Petit. Quemaduras. Se han dado á conocer multitud de remedios contra las quemaduras. Existe uno muy sencillo, que consiste en la sal común (de cocina) disuelta en poca cantidad de agua.

Basta sumergir la parte dañada en esta disolución ó aplicarle la misma por medio de cataplasmas.

También se logra que desaparezca el dolor producido por una quemadura, cuando esta no revista gravedad, aplicando una pasta compuesta de ácido plúrico y agua. El alivio es inmediato.

Este remedio debe recomendarse especialmente á los que trabajan en los laboratorios y están expuestos á sufrir quemaduras por el contacto de cristales calentados, etc., etc.

Anagrama. (Por E. gardo de Luna.)

Enrique C. gracias, Cesar Mac

Con las letras anteriores formar el nombre y apellidos de una distinguida señorita de esta capital.

Charada. Dienen que el turco tomó el tercer prima en mi tablo, que es si en el mapa lo buscas un famosísimo globo; la segunda un comestible y un dios también mitológico.